TRIPTICO DE LA EMISION



BANCO DE GALICIA, S.A.
SEGUNDO PROGRAMA DE EMISION DE PAGARES 2005

# BANCO DE GALICIA, S.A. SEGUNDO PROGRAMA DE PAGARES 2005 TRIPTICO INFORMATIVO

#### INTRODUCCION

Este tríptico ha sido redactado a partir del Folleto Informativo Reducido inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con fecha 20 de octubre de 2005, que se complementa con el Documento de Registro que el emisor tiene registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con fecha 20 de octubre de 2005, el cual se encuentra a disposición gratuita de cualquier inversor que lo solicite en las Oficinas de Banco de Galicia y, a consulta, en la C.N.M.V.

# CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Los valores objeto del presente programa de Emisión son pagarés emitidos al amparo del "Segundo Programa de emisión de pagarés de BANCO DE GALICIA, 2005" en los términos que se describen en el Folleto Informativo Reducido.

# Términos y condiciones principales del Programa

Valores ofertados	Pagarés,	representados i	mediante	anotaciones en	cuenta.	La entidad
-------------------	----------	-----------------	----------	----------------	---------	------------

que se encarga del registro contable será la Sociedad de Gestión de los sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores

(IBERCLEAR)

Denominación de la Emisión Segundo Programa de Emisión de Pagarés de Banco de Galicia,

2005

Emisor Banco de Galicia, S.A., inscrito en el registro Mercantil de

Pontevedra, tomo 14, folio 160, libro 148, hoja 464, inscripción 68<sup>a</sup>, con NIF A-36600229 y domicilio social en la calle Policarpo Sanz, 23,

36202 Vigo

Suscriptores La condición de suscriptores de este programa la tendrán tanto las

personas físicas como las personas jurídicas.

Rating de la emisión El presente programa de pagarés de Banco de Galicia no ha sido

evaluado por entidad calificadora alguna. Se declara que Banco de Galicia no está incurso en situaciones de insolvencia y se haya al corriente del pago de dividendos, intereses y amortizaciones de

valores u otros empréstitos, créditos y préstamos

Importe Nominal Emitido El saldo vivo máximo de este programa será de 200 millones de

euros ampliable a 300 millones de euros

Nominal del Valor 3.000 euros

Número de Valores El número de valores a emitir no está prefijado de antemano y

dependerá del importe que se coloque y del nominal de cada pagaré.

Precios de emisión El precio de emisión se determinará en el momento de la suscripción

de cada uno de los pagarés, en función del tipo de interés pactado.

Precio de reembolso En la fecha de vencimiento se devolverá el 100 por cien del importe

nominal, sin existir posibilidad de amortización anticipada de los

valores.

#### Plazos de emisión

Los pagarés se emiten desde 3 días hábiles hasta 364 días naturales.

#### Duración del Programa

Este programa de pagarés tendrá una duración de un año a partir de la fecha de su inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El anterior programa de pagarés, "Programa de Emisión de Pagarés 2005", quedará vencido en el momento en que se lleve a cabo la primera emisión de pagarés bajo el programa del que es objeto el presente Tríptico.

#### Cupón

Los pagarés se emiten al descuento no existiendo, por tanto, pago de cupones periódicos

#### Rentabilidad

Los pagarés de este programa se emitirán al descuento, viniendo determinada la rentabilidad de los mismos por la diferencia entre el precio de suscripción o adquisición y el precio de enajenación o amortización. Al ser valores con rendimiento implícito no darán derecho, por tanto, al cobro de cupones periódicos, considerándose incluidos los intereses en el importe que el Emisor se compromete a pagar al vencimiento de cada pagaré.

# Tipo de interés nominal

Será pactado entre el Emisor y el tomador de cada pagaré en el momento de la suscripción de los pagarés. Este tipo determina el importe efectivo a pagar y la rentabilidad efectiva para el inversor.

#### Proceso de colocación

Las solicitudes se concretarán directamente a través de la propia red de Sucursales del Banco de Galicia además de a través de la Sala de Tesorería del Grupo Banco Popular, fijándose en ese momento la fecha de emisión (que coincidirá con el desembolso), la fecha de vencimiento, el importe nominal, el tipo nominal y el importe efectivo.

El Emisor emitirá pagarés a medida que lo soliciten por un importe nominal mínimo de SEIS MIL euros (6.000€), es decir, dos pagarés de valor nominal TRES MIL euros, y con un plazo de vencimiento dentro de los límites establecidos en el programa.

El desembolso se llevará a cabo mediante cargo en cuenta, cuando los suscriptores tengan cuenta abierta con el Emisor, o en su defecto mediante ingreso en efectivo.

Una vez contratada la orden por el suscriptor ésta no se podrá revocar.

# Cotización

Se solicitará para cada emisión la admisión a cotización en el Mercado A.I.A.F. de Renta Fija.

# Liquidez

Se ha establecido un mecanismo de liquidez para el inversor en general de acuerdo con las condiciones establecidas. Para ello el Emisor tiene formalizado con Banco Popular Español, S.A. un contrato de compromiso de liquidez exclusivamente para los pagarés amparados por el presente programa.

La diferencia entre los precios de compra y de venta establecidos en cada momento no será superior a un 10 por ciento en términos de T.I.R. Ese 10 por ciento se calcula sobre el precio de compra que cotice en ese momento.

En cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos en términos de T.I.R ni a un 1 por ciento en términos de precio.

La Entidad podrá excusar el cumplimiento de sus obligaciones de dar liquidez cuando los pagarés en libros que ostente de forma individual, adquiridos directamente en el mercado, en cumplimiento de su actuación como Entidad de Contrapartida, excedan en cada momento del 10% del saldo vivo del programa.

# Régimen fiscal

De acuerdo con la legislación en vigor, los pagarés están conceptuados como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades generadas por estos activos financieros no están sujetas a retención, siempre que estén representados en anotaciones en cuenta y sean negociados en mercado secundario oficial de valores español. Si no se cumplieran cualquiera de los requisitos anteriores, los rendimientos derivados de la transmisión o reembolso de los activos, estarán sometidos a una retención del 15%. La base de retención estará constituida en la transmisión o reembolso por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin minorar gastos).

# Gastos y comisiones previstas para el suscriptor

comisiones Los valores pertenecientes a este programa de emisión serán emitidos por Banco de Galicia sin que por su parte sea exigida ninguna comisión ni repercutido gasto alguno en la suscripción de pagarés ni en la amortización de los mismos.

Lo anterior es sin perjuicio de los gastos o comisiones que puedan cobrar las Entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR), por el depósito de los mismos u otras comisiones legalmente aplicadas por ellas.

# 1. Circunstancias Relevantes

Garantías

Los Pagarés de este programa cuentan con la garantía

general patrimonial de la sociedad emisora

Finalidad de la Emisión

La finalidad de la emisión será la de proporcionar financiación a la entidad emisora para el desarrollo de su actividad

crediticia.

# 2. Datos del Emisor

Sector de actividad Rating el emisor Banca

Banco de Galicia no tiene solicitada calificación crediticia a

ninguna entidad calificadora.

# Balances de situación públicos de Banco de Galicia a 30 de junio de 2005 y a 31 de diciembre de 2004

ACTIVO	30/06/2005	31/12/2004	Variación	Var. %
Caja y Bancos Centrales	35.286	52.270	-16.984	-32,5
Cartera de Negociación	1.824	1.281	543	42,4
Activos Fin. disponibles para la venta	23.563	24.317	-754	-3,1
Inversiones Crediticias	3.075.837	2.749.351	326.486	11,9
Derivados de Cobertura	21.903	16.305	5.598	34,3
Activos no corrientes en venta	3.798	3.930	-132	-3,4
Participaciones	177	177	0	0,0
Contratos Seguro vinculados Pensiones	9.357	9.896	-539	-5,4
Activo Material e Intangible	24.588	24.729	-141	-0,6
Activos Fiscales	33.449	47.749	-14.300	-29,9
Periodificaciones	3.176	1.715	1.461	85,2
Otros Activos	2.083	2.572	-489	-19,0
TOTAL ACTIVO	3.235.041	2.915.670	319.371	11,0

Datos en miles de euros

PASIVO	30/06/2005	31/12/2004	Variación	Var. %
Cartera de Negociación	1.545	1.270	275	21,7
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	2.843.072	2.548.064	295.008	11,6
Derivados de Cobertura	1.295	1.953	-658	-33,7
Provisiones	16.957	18.566	-1.609	-8,7
Pasivos Fiscales	459	491	-32	-6,5
Perodificaciones	27.109	10.664	16.445	154,2
Otros Pasivos	1.849	5.970	-4.121	-69,0
Capital Naturaleza de Pasivo Financiero				
TOTAL PASIVO	2.892.286	2.586.982	305.304	11,8
AJUSTES POR VALORACIÓN	139	147	-8	-5,4
Activos Financieros para la Venta	139	143	-4	-2,8
Diferencias de cambio		4	-4	-100,0
FONDOS PROPIOS	342.616	328.541	14.075	4,3
Capital o Fondo de Dotación	9.129	9.128	1	0,0
Prima de Emisión	2.539	2.539	0	0,0
Reservas	307.745	284.921	22.824	8,0
Resultado del Ejercicio	23.203	41.081	-17.878	-43,5
Menos: Dividendos y Retribuciones				
PATRIMONIO NETO	342.755	328.689	14.066	4,3
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.235.041	2.915.670	319.371	11,0

Datos en miles de euros

# Cuentas de resultados de Banco de Galicia a 30 de junio 2005 y a 30 de junio 2004

	30/06/05	30/06/04	Variación	Var. %
Intereses y rendimientos asimilados	72.558	66.703	5.855	8,78
Intereses y cargas asimiladas	21.298	16.744	4.554	27,20
Rendimientos de instrumentos de capital	312	282	30	10,64
Margen de intermediación	51.572	50.241	1.331	2,65
Comisiones percibidas	18.437	17.543	894	5,10
Comisiones pagadas	3.432	3.017	415	13,76
Resultados de operaciones financieras	121	866	-745	-86,03
Diferencias de cambio	428	405	23	5,68
Margen ordinario	67.126	66.038	1.088	1,65
Otros productos de explotación	2.056	1.699	357	21,01
Gastos generales de administración	8.174	14.907	-6.733	-45,17
Personal	15.362	8.122	7.240	89,14
Amortización	1.678	1.507	171	11,35
Otras cargas de explotación	1.380	1.396	-16	-1,15
Margen de explotación	42.588	41.805	783	1,87
Pérdidas por deterioro de activos	8.488	9.438	-950	-10,07
Dotaciones a provisiones	919	397	522	131,49
Otras ganancias	1.060	745	315	42,28
Otras pérdidas	599	362	237	65,47
Resultado antes de impuestos	35.480	32.353	3.127	9,67
Impuesto sobre beneficios	12.277	11.181	1.096	9,80
Otros impuestos				
Resultado de la actividad ordinaria	23.203	21.172	2.031	9,59

(Datos en miles de euros)